

Presidente: Dr. Carlos Illades Aguiar

En la Sala de Juntas del 2o. piso de la Rectoría General, a las 18:30 horas del día del 17 de noviembre de 2005 inició la Sesión CD-DCSH 02.05

1.- LISTA DE ASISTENCIA

El presidente del Colegio Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, pasó lista de asistencia de 3 consejeros e indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo la aprobación del Orden del Día, misma que se aprobó por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Nombramiento del Comité Electoral.
3. Convocatoria y calendario para elecciones de representantes alumnos.
4. Asuntos generales.

ACUERDO DCSH 01.02.05

Aprobación del orden del día

3.- CONVOCATORIA Y CALENDARIO PARA ELECCIONES DE REPRESENTANTES ALUMNOS AL CONSEJO DIVISIONAL.

El presidente del órgano colegiado, expuso que la finalidad de esta sesión, es iniciar el procedimiento para elegir a los representantes alumnos para el Consejo Divisional.

Comentó con los presentes el procedimiento para la integración de los representantes del sector estudiantil al órgano colegiado y comentó que en la sesión del Consejo Académico, realizada el 16 de noviembre del presente, se acordó que las propuestas tomadas en este órgano colegiado podrían generalizarse, y pueden ser aplicables para los Consejos Divisionales.

A partir de lo cual, recordó a los consejeros que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades los alumnos de la licenciatura de Administración se adscribirán al Departamento de Estudios Institucionales y los de la licenciatura de Derecho al Departamento de Humanidades. También, que esta elección constituye el precedente para la constitución de los órganos colegiados, y que es necesario hacer coincidir las elecciones del Consejo Divisional con las del Consejo Académico y con las del Colegio Académico para el período 2007-2009, por lo que para la siguiente elección del Consejo Divisional en 2007, ya estarán representadas todas las carreras.

Propuso que se retomaran para su análisis y discusión en el Consejo Divisional las siguientes propuestas que fueron discutidas y aprobadas en la sesión del Consejo Académico del 16 de noviembre del presente.

- 1.- La modalidad de elección será por individuos y por mayoría de votos (el representante alumno que tenga más votos será titular y el segundo número de votos será suplente).
- 2.- Elegir a un representante titular y un suplente por departamento que cuente con alumnos adscritos.
- 3.- La asignación de los alumnos a los departamentos, aprobada en esta sesión tendrá carácter provisional y será revisada y ratificada o modificada en cuanto sea necesario por este órgano colegiado.

Preguntó a los presentes que también habían estado presentes en la Sesión del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, si había algún punto que quisieran

aclarar o profundizar, a lo que los consejeros consideraron que estaba suficientemente discutido.

El presidente del Consejo Divisional, puso a votación las propuestas 1, 2 y 3, mismas que se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO DCSH 02.02.05

La modalidad de elección será por individuos y por mayoría de votos (el representante alumno que tenga más votos será titular y el segundo número de votos será suplente).

ACUERDO DCSH 03.02.05

Se elegirá un representante titular y un suplente por departamento que cuente con alumnos adscritos

ACUERDO DCSH 04.02.05

La asignación de los alumnos a los departamentos aprobada en esta sesión tendrá carácter provisional y será revisada y ratificada o modificada por el Consejo Divisional.

El presidente del Consejo Divisional señaló que las elecciones deben llevarse a cabo en la Universidad Iberoamericana pues es el lugar que actúa como sede de los programas de licenciatura. El Jefe del Departamento de Estudios Institucionales insistió que le preocupa que no haya información así como tiempo de que los alumnos lean los reglamentos, ya que estarían en exámenes y con carga de trabajo. Se sugirió que a través de los profesores se promueva la participación de los alumnos en el proceso.

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura a la propuesta de calendario para las elecciones:

- Publicación de la convocatoria
- Registro de aspirantes

22 de
noviembre
16 y 17 de

- | | |
|--|------------------|
| | enero |
| • Publicación de candidatos | 18 de enero |
| • Votaciones | 25 de enero |
| • Recursos de inconformidad, con el proceso y con el conteo de votos | 26 y 27 de enero |
| • Publicación de resultados | 30 de enero |

El Dr. Illades preguntó a los consejeros si tenían algún comentario sobre la propuesta de calendario, y al no haber ningún comentario, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO DCSH 05.02.05

Se acordó el calendario para elecciones de representantes propietarios y suplentes.

Publicación de la convocatoria	22 de noviembre
Registro de aspirantes	16 y 17 de enero
Publicación de candidatos	18 de enero
Votaciones	25 de enero
Recursos de inconformidad, con el proceso y con el conteo de votos	26 y 27 de enero
Publicación de resultados	30 de enero

El presidente del Consejo Divisional preguntó a los consejeros si tenían algún comentario en relación a la convocatoria y al no haberlo, se aprobó por unanimidad, con las modificaciones antes aprobadas.

ACUERDO DCSH 06.02.05

Se aprobó la convocatoria con las modificaciones aprobadas previamente.

El presidente del Consejo Divisional propuso asentar en la Convocatoria dentro del margen de transitoriedad que las elecciones se llevarán a cabo en la sede donde se encuentre operando la Unidad.

4. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ ELECTORAL

El presidente del Consejo Divisional propuso para integrar el Consejo Electoral, que se hicieran auto-propuestas, los consejeros estuvieron de acuerdo y el Dr. Mario Casanueva López se propuso para presidente, la Dra. Miriam Alfie Cohen como secretaria y el Dr. Eduardo Ibarra Colado como vocal.

ACUERDO DCSH 08.02.05

El Comité Electoral estará integrado por:
Dr. Mario Casanueva López, presidente
Dra. Miriam Alfie Cohen, secretaria
Dr. Eduardo Ibarra Collado, vocal

5. ASUNTOS GENERALES.

El presidente del Consejo Divisional, preguntó a los presentes si tenían algún punto que tratar en la sesión y no se presentó ninguno.

Por lo que siendo las 19:30 horas, del 17 de noviembre de 2005, se dio por concluida la Sesión DCSH 02.05 del Consejo Divisional.